



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana.
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°51
Organizador/a de Reunión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sr. Federico Errázuriz Tagle. ▪ Sr. Javier Carvallo de Saint Quentin.
Cargo Organizador/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego. ▪ Presidente Consejo de la Sociedad Civil.
Ubicación	Videoconferencia
Fecha de la Reunión	08 de marzo de 2022
Hora de Inicio	9:30 hr.
Hora de Finalización	11:30 hr.
Tabla	1. Definir proyectos que serán adjudicados en Fondo OUA 2022
Participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Raúl Iturrieta, MUCECH 2. Sr. Julio Haberland, Universidad De Chile. 3. Sr. Juan Vallejos, Asociación de Canalistas Biobío Negrete 4. Sra. Jimena Latrach, JV del Río Maule. 5. Sr. Luis Jorquera, Alhsud-Chile 6. Sra. Nicole Uslar, Universidad de Concepción. 7. Sr. Santiago Matta M., JV III Sección Río Aconcagua. 8. Sr. Luis Cañipa, Comunidad de Aguas Canal Azapa 9. Sr. Luis Lohse, JV Río Choapa 10. Sr. Fernando Peralta, Confederación de Canalistas de Chile 11. Sr. Francisco Gana, Sociedad Nacional de Agricultura 12. Sr. Héctor Sanhueza, Asociación de Canalistas del Laja 13. Sr. José Miguel Moran, Asociación Gremial de Riego y Drenaje 14. Sr. Javier Carvallo, JV I Sección Río Maipo <p>Comisión Nacional de Riego</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sr. Federico Errázuriz Tagle, Secretario Ejecutivo ▪ Sra Mónica Rodríguez, Jefa División de Estudios ▪ Sr. Jaime Yáñez, Coordinador Unidad Políticas ▪ Sr. Manuel Silva, Profesional Unidad de Estudios ▪ Sra. María Jesús Llambias, Profesional Unidad de Estudios <p>▪ NOTA: En negrita miembros del Consejo.</p>

Temas Tratados

Previo al inicio formal de la sesión del Consejo de la Sociedad Civil, el consejero Don Luis Jorquera consulta sobre el estado en que queda la Ley de Fomento y su renovación; y por la continuidad del actual Consejo de la Sociedad Civil. A la primera consulta, Don Federico Errázuriz, secretario ejecutivo de la CNR, responde que en las reuniones de traspaso de administración se ha conversado la relevancia de la Ley, sin embargo corresponderá a la nueva administración decidir como abordar la continuidad del instrumento. El sr. Jaime Yáñez, coordinador de la unidad de Políticas de la CNR, responde la segunda consulta, indicando que el Consejo está al amparo de la Ley de Participación Ciudadana, que tiene su bajada en resoluciones dictados por la CNR que ponen en operación al Consejo, e indica además que este tiene una duración de dos años, por lo que corresponde renovar a los Consejeros.

EL secretario ejecutivo de la CNR, Don Federico Errázuriz, agradece a los consejeros por el importante apoyo que realizan en conformar un Consejo de gran nivel humano y profesional.

El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil, Sr. Javier Carvallo agradece a los presentes la asistencia a esta sesión que tiene como objetivo único definir proyectos que serán adjudicados del Fondo de Organizaciones de Usuarios 2022; pudiendo incorporarse otros temas de interés en Varios.

Tabla

1. Definir proyectos a adjudicar en el Fondo OUA

El sr. Federico Errázuriz, señala que este año se adelantó el llamado a concurso, obedeciendo a una instrucción de la Dirección de Presupuestos, que indica que la ejecución presupuestaria de los montos transferidos a las organizaciones debe realizarse durante el año en curso, sin posibilidad de extenderlo hacia un próximo año.

El sr. Jaime Yáñez, comienza su exposición comparando los resultados de años anteriores en cuanto a la cantidad de proyectos admitidos y monto solicitado, respecto al Fondo disponible para adjudicar. Se resalta el aumento en la disponibilidad de recursos para este año, cifra que alcanza los \$150.000.000 de pesos. Desglosa también, las postulaciones admitidas de este año por región, que disminuyó respecto a las versiones anteriores, y al respecto señala, que todos los proyectos admitidos podrían ser adjudicados, sin embargo, señala algunas consideraciones especiales que requieren la consulta y opinión del Consejo. El secretario ejecutivo es claro en indicar que todos los proyectos han cumplido con los requisitos indicados en las bases y en esa calidad son presentados al Consejo.

Asesorías legales para perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento

Considerando que el perfeccionamiento de derechos es un procedimiento que puede tomar años y que los proyectos presentados tienen una duración máxima de 6 meses, se consulta al consejo al Consejo, sugiriendo que los proyectos se acoten a tareas clave y bien definidas, que puedan realizarse en 6 meses con el compromiso de

abogado de acompañar durante todo el proceso.

Se genera discusión entre distintos Consejeros, la sra Jimena Latrach confirma que lograr el proceso completo de perfeccionamiento es poco factible, el sr. Julio Haberland señala que lo mínimo es que las carpetas de los usuarios quedaran presentadas, identificando quiénes son los usuarios, qué cantidad de derechos de aprovechamiento tienen y qué es lo que les falta para el perfeccionamiento, don Fernando Peralta coincide en establecer etapas definidas (carpetas) y plantea si esa actividad vale lo que solicitan en su proyecto y considera poco viable que el abogado se comprometa a 5 años sin remuneración, don Héctor Sanhueza propone que la OUA se comprometa a llegar a juicio con una determinada cantidad de carpetas presentadas al tribunal, con inscripciones previas; desde la CNR, la sra. Mónica Rodríguez comenta casos exitosos en que la institución ha solicitado compromisos; don Fernando Peralta comenta sobre lo relevante que es la transparencia de los recursos invertidos.

El presidente del Consejo, don Javier Carvallo, somete a votación la adjudicación de estos proyectos con la que los proyectos de este tipo se acoten a productos concretos con su respectiva valorización, identificando hitos y plazos y el compromiso de los abogados patrocinantes de continuar el proceso. El Consejo por unanimidad se pronuncia favorablemente.

Adquisición de drones

A continuación se presenta un grupo de proyectos que solicitan la compra de drones profesionales, con distinto nivel de justificación, considerando que es una tecnología nueva, poco probada en la gestión de las OUA, sugiriendo al consejo la necesidad de solicitar informes posteriores con el fin de evaluar el impacto y la utilidad que prestaron y que con estos antecedentes evaluar si a futuro, procede financiar este tipo de activos.

Al respecto, don José Miguel Moran considera adecuado establecer un Manual de procedimientos en el uso adecuado de drones y que se cuente con autorización para pilotar estos vehículos por la Dirección General de Aeronáutica Civil. Don Julio Haberland señala que los proyectos especifiquen que el piloto cuente con licencia y está de acuerdo con que se solicite un informe posterior por uno o dos años de recibido el beneficio. Don Juan Vallejos señala que no se debiera condicionar los proyectos a futuro a causa de los informes que se reciban de estos proyectos, pero sí que deban ser bien fundamentados y con personas preparadas para su uso o al menos que se capaciten para su operación.

El sr. Jaime Yáñez señala que se está trabajando con la Dirección de Presupuestos sobre establecer el FOUA como un programa permanente y que uno de los requerimientos es poder validar los impactos y mejoras en la gestión, que se necesita una línea base y que informes de impacto de los distintos proyectos de todas formas serán necesarios.

Don Luis Lohse sostiene que no hay que condicionar este tipo de proyectos a otras OUA por los resultados que puedan tener los actuales adjudicados, sin embargo, debe garantizarse el buen uso del dron solicitándose antecedentes complementarios que den cuenta de aquello. El sr. Fernando Peralta indica que este tipo de activo es más

provechoso en grandes OUA y consulta sobre qué tipo de OUA postularon drones, Jaime Yáñez le responde que fueron mayoritariamente Comunidades de Aguas, don Santiago Matta, refuerza esa idea señalando que las Juntas de Vigilancia tienen un rol de cofiscalización y que este tipo de herramientas favorecen esas labores y considera útil que se priorice la adquisición de este tipo de activos a Juntas de Vigilancia por sobre otras OUA.

Don Federico Errázuriz interviene, recalcando que todos los proyectos admitidos a concurso cumplen los requisitos de las bases y que se busca consenso si se requerirá solicitar mayor justificación de la necesidad e informes posteriores de resultados que permita evaluar su uso.

Don Luis Jorquera y don Javier Carvallo coinciden en que el uso de drones es muy importante y de gran utilidad para las OUA, ya que el procesamiento de imágenes e incorporan nuevas tecnologías son un complemento a la gestión de las OUA, y apoyan lo conveniente que es solicitar informes previos (postulación de proyectos justificadamente) y posteriores. Don Fernando Peralta consulta si es posible postular colectivamente entre OUA para que la adquisición del dron sea de mayor utilidad (uso compartido), a lo que se le responde que formalmente la postulación a FOUA se realiza individualmente.

El Consejo se muestra conforme a que se soliciten mayores antecedentes que justifiquen de mejor manera su proyecto presentado y que adicionalmente se les solicite informes posteriores para evaluar el impacto de esta tecnología y orientar postulaciones a futuro.

Adquisición de molinetes

Don Jaime Yáñez, en su exposición señala sobre la diferencia de precios entre proyectos en cuanto al costo del equipo y de las capacitaciones asociadas, es por esto que se consulta la opinión del Consejo sobre lo beneficioso que podría resultar recomendar a las OUA cercanas, que requieren del mismo molinete (marca y modelo) juntar proyectos para obtener una mejor capacitación, argumentando economía de escala.

Don Javier Carvallo comenta que un molinete es un instrumento positivo y necesario para las OUA, para el cual se debe promover un uso continuo en las organizaciones, con mediciones recurrentes para fines de gestión. Al respecto, don Julio Haberland plantea razonable solicitar informes de uso, análogo a lo indicado para los drones.

Don Javier Carvallo interviene señalando que así como se sugirió en el caso de los drones, este tipo de proyectos estén orientados a OUA más grandes, por ejemplo Juntas de Vigilancia pueden prestar el servicio de aforar en sus canales asociados. Don Héctor Sanhueza propone que el Consejo tome opinión respecto a estos problemas identificados por la CNR y que evalúe la posibilidad de economías de escala.

Don Federico Errázuriz extiende la conversación sobre lo útil que podría ser permitir la postulación colectiva y complementaria entre OUA, incluso quizás retirando restricciones que les impide postular a próximos FOUA si resultasen adjudicadas.

Luego de una discusión entre Consejeros se acuerda aceptar los proyectos de molinetes, y que la CNR verifique la posibilidad de obtener economía de escala en la situación planteada, solicitando a ambas

OUA adquirir el producto al mismo proveedor y coordinar de que se realice una capacitación conjunta.

Equipos y mobiliario para oficinas:

Don Jaime Yáñez presenta al Consejo, la gran cantidad de proyectos idénticos recibidos para dotar de equipamiento y mobiliario fijo de oficina, presentados por un administrador para varias de las OUA a su cargo, las cuales no tienen sede y se implementarían en la casa de un miembro de la OUA.

Los consejeros don Juan Vallejos, José Miguel Moran, Javier Carvallo y Luis Lohse solicitan la palabra y discuten sobre lo complicado y delicado que es entregar bienes que queden localizados y bajo el resguardo o tutela de un particular en vez de en una sede de la OUA, por lo que los consejeros proponen que en futuros concursos se aumente la exigencia para proyectos de esta naturaleza, por ejemplo demostrar que cuentan con sede (aunque sea compartida), y en caso de no contar con oficina considerar esto como primera necesidad y luego amoblarla y equiparla. Incluso se comenta la posibilidad de habilitar un container u otras estructuras para funcionar cómo oficina y que sea en sitios con servidumbre o espacios comunitarios cedidos pero no en terrenos particulares, salvo que se cuente con las autorizaciones formales.

Don Luis Lohse consulta si las Bases del concurso permiten realizar cambios de partida en proyectos, por ejemplo modificar todos los proyectos postulados por esta persona y cambiarlo por habilitar un espacio para oficina común. Don Federico Errázuriz y Jaime Yáñez señalan que no es posible modificar los proyectos pero que el Consejo tiene la atribución de no adjudicar estos proyectos y dejar esos recursos disponibles para abrir un nuevo llamado a Concurso.

El consejero señor Raúl Iturrieta coincide en que no se debiera presentar un proyecto para dotar una oficina sin contar con una oficina propia, que se debiera propender a que las OUA tengan sede y que habría que apoyar y hacer mayores esfuerzos para que eso ocurra. Don Héctor Sanhueza coincide en que no se adjudiquen estos proyectos y se llame a un nuevo concurso, doña Jimena Latrach se apoya esa idea.

Los Consejeros acuerdan no adjudicar estos proyectos, llamar a nuevo concurso con los recursos que queden sin adjudicar, especificar en próximas Bases que para dotar de equipamiento y mobiliario de oficina se debe contar con una oficina como tal y no aceptar para esos fines espacios cedidos al interior de las casas.

Una vez cumplido el objeto de la sesión, Don Federico Errázuriz señala que se levantará acta de la sesión, con resumen de los acuerdos, y que ésta formará parte de la Resolución del concurso. Agradece la activa participación de los consejeros, destacando el aporte para encontrar soluciones alternativas.

El presidente Sr. Javier Carvallo agradece a los consejeros por su asistencia, da por concluida la sesión y dedica palabras de agradecimiento al trabajo realizado por don Federico Errázuriz en su gestión dirigiendo a la Comisión Nacional de Riego, particularmente destacando su participación en el Consejo de la Sociedad Civil. Todos los consejeros dedican palabras de agradecimiento y desean el mejor

	de los éxitos a don Federico Errázuriz.
--	---